



ACTA DEFINITIVA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DE JUNTAS EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2025.

La Junta de la Facultad de Veterinaria celebra una reunión en sesión ordinaria a las 12:30 horas del día 18 de junio de 2025, bajo la Presidencia de la Sra. Decana en la Sala de Juntas para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 13 de marzo, 26 de marzo y 20 de mayo de 2025.
2. Informes de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección y en su caso, perfil investigador, de una plaza de Profesor Permanente Laboral adscrita al Departamento de Farmacología y Toxicología.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de créditos por actividades adicionales de especial valor para las Facultades correspondientes al PDA del curso 2025-2026.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación de horas por actividades adicionales de especial valor para la Universidad (PDA-OGU) correspondientes al PDA del curso 2025-2026.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinación del Grado en Veterinaria para el curso 2025-2026.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2025-2026.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinación del Máster en Virología para el curso 2025-2026.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinación-UCM del Máster Interuniversitario en Producción y Sanidad Animal para el curso 2025-2026.
10. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinación del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria para el curso 2025-2026.
11. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Grado de Veterinaria para el curso académico 2025-2026.
12. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso académico 2025-2026.
13. Aprobación, si procede, de la Memoria y plantilla Excel de asignaturas, para la adaptación al RD822/2021 del Grado en Veterinaria.
14. Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2025-2026 de la nueva propuesta del Certificado de Formación Permanente “Buceo en apnea o freediving con fines recreativos y científicos” dirigido por el profesor D. Agustín Viveros Montoro del Departamento de Producción Animal.
15. Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2025-2026 de la nueva propuesta del Diploma de Especialización “Sanidad y Producción Apícola” dirigido por la profesora Da. Aránzazu Meana Mañes del Departamento de Sanidad Animal.
16. Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad.
17. Asuntos de trámite.
18. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Decana:

Prof^a. D^a. CONSUELO SERRES DALMAU

Secretario:

Prof. D. JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA

Vicedecanas:

Prof^a. D^a. MANUELA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales)



Prof^a. D^a. PALOMA FORÉS JACKSON (Estudiantes, Orientación Profesional y Emprendimiento)
Prof^a. D^a. MARÍA ARIAS ÁLVAREZ (Investigación, Transferencia y Biblioteca)
Prof^a. D^a. AMALIA DÍEZ MARTÍN (Calidad e Innovación Docente)
Prof. D. IGNACIO DE GASPAR SIMÓN (Comunicaciones, Internalización y Planificación)

Gerenta:

D^a. ROCÍO SERRANO RUIZ-CALDERÓN

Delegaciones de la Decana:

Prof^a. D^a. ELENA MARTÍNEZ DE MERLO (Prácticas Externas, Rotatorio y Trabajo de Fin de Grado del Grado de Veterinaria) -invitada-
Prof. D. OSCAR CORTÉS GARDYN (Grado en Veterinaria)
Prof^a. D^a. RAQUEL VELASCO DE DIEGO (Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos) -invitada-
Prof^a. D^a. IZASKUN MARTÍN CABREJAS (Orientación y Proyección de Ciencia y Tecnología de los Alimentos) -invitada-

Dirección de Departamentos:

Prof. D. FRANCISO JAVIER LÓPEZ SAN ROMÁN (Subdirector Medicina y Cirugía Animal)
Prof. D. JESÚS DE LA FUENTE VÁZQUEZ (Producción Animal)
Prof. D. JOSÉ LUIS BLANCO CANCELO (Sanidad Animal)

Dirección de Secciones Departamentales:

Prof^a. D^a. CONCEPCIÓN ROJO SALVADOR (Anatomía y Embriología)
Prof. D. ANTONIO PUYET CATALINA (Bioquímica y Biología Molecular)
Prof^a. D^a. HELENA MARÍA MORENO CONDE (Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria)
Prof. D. SEBASTIÁN SÁNCHEZ FORTÚN (Secretario Académico Farmacología y Toxicología)
Prof. D. JUAN CARLOS FONTANILLAS PÉREZ (Fisiología)
Prof. D. LUIS MIGUEL CINTAS IZARRA (Nutrición y Ciencia de los Alimentos)

Sector Profesorado con Vinculación Permanente:

Prof. D. IGNACIO ARIJA MARTÍN
Prof^a. D^a. MARÍA DEL MAR BLANCO GUTIÉRREZ
Prof^a. D^a. ISABEL CERVANTES NAVARRO
Prof. D. JULIO CONTRERAS RODRÍGUEZ
Prof. D. GUSTAVO DOMÍNGUEZ BERNAL
Prof^a. D^a. ROSA ANA GARCÍA FERNÁNDEZ
Prof^a. D^a. TERESA GARCÍA LACARRA
Prof^a. D^a. MARÍA ÁNGELES JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Prof^a. D^a. PILAR MARÍN GARCÍA
Prof. D. ÁLVARO OLIVARES MORENO
Prof^a. D^a. RAQUEL PÉREZ SEN
Prof. D. ANTONIO RODRÍGUEZ ARTALEJO
Prof^a. D^a. ALEJANDRA VILLAESCUSA FERNÁNDEZ
Prof. D. AGUSTÍN VIVEROS MONTORO

Sector Resto de Personal Docente e Investigador:

Prof^a. D^a. MARINA ARRIBAS BÁZQUEZ
Prof. D. ABEL MARTÍNEZ RODRIGO
Prof. D. CARLOS SERNA BERNALDO

Sector Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

D. ALBERTO ÁLVAREZ LÓPEZ
D^a. LAURA ANDRADE MORENO
D. ENRIQUE HERREROS HIDALGA

Sector Estudiantes:

D. IGNACIO CASCÓN HERNÁNDEZ
D^a. IRENE CAMACHO PULIDO
D. JAVIER MARIANINI LÓPEZ



D. JORGE ORTIZ GUTIÉRREZ
D^a. JULIA PIERNAGORDA OLIVÉ

Invitaciones permanentes:

Prof. D. RUBÉN BERMEJO POZA (Director de la Granja Docente)
Prof^a. D^a. ANA D'ORS DE BLAS (Coordinadora del Campus Virtual)
Prof. D. XAVIER FERNÁNDEZ HOSPITAL (Director de la Planta Piloto)

DISCULPAN SU ASISTENCIA

Prof. D. DAVID ARRANZ SOLÍS
Prof^a. D^a. ISABEL CAMBERO RODRÍGUEZ
Prof^a. D^a. AINA GARCÍA GARCÍA
Prof^a. D^a. LUNA GUTIÉRREZ CEPEDA
D^a. CARMEN MYRIAM DE HIPÓLITO RUIZ
Prof^a. D^a. LAURA PEÑA FERNÁNDEZ
Prof^a. D^a. MIRIAM PORTERO FUENTES
Prof. D. ANTONIO RODRÍGUEZ BERTOS
Prof. D. MANUEL SAN ANDRÉS LARREA
Prof^a. D^a. ANA MARÍA DOMENECH GÓMEZ

La Sra. Decana da la bienvenida a la reunión y antes de ceder la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de las disculpas de asistencia recibidas y explique brevemente el funcionamiento de la reunión; manifiesta su más sincero pésame, en su nombre y en el del Centro, por el fallecimiento del padre de nuestra compañera la profesora D^a. Jimena López Arrabe, la madre de nuestro compañero el profesor. D. Fernando Rodríguez Franco y el padre de nuestra compañera la profesora D^a. María Ángeles Jiménez Martínez.

Tras la intervención del Sr. Secretario, la Sra. Decana procede a la lectura del primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, de las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 13 de marzo, 26 de marzo y 20 de mayo de 2025.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad con la siguiente modificación, el acta provisional de la reunión de la Junta de Facultad celebrada el día 13 de marzo de 2025, a petición del Sr. Director de la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos:

- En el punto 3 del orden del día sobre el informe del accidente laboral en la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos, siempre que se refiera a la persona afectada debe decir "investigadora" contratada predoctoral con cargo a un proyecto del Ministerio en lugar de "estudiante".

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, sin modificaciones, las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 26 de marzo y 20 de mayo de 2025.

2. Informes de la Sra. Decana.

La Sra. Decana indica que en primer lugar intervendrán las señoras Vicedecanas y la Gerente para finalizar ella con sus informes en este primer punto del orden del día.



A continuación, cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Investigación, Transferencia y Biblioteca para que informe sobre los asuntos relacionados con su vicedecanato. Inicia su intervención informando sobre los temas relacionados con la investigación con animales que se han llevado a cabo durante este año y que están disponibles en la página Web de la Facultad en el apartado de Investigación y Divulgación: legislación relacionada con la experimentación animal; comité de ética y experimentación animal de la Facultad de Veterinaria (CEEV-VET); cultura del cuidado (CdC) y 3Rs; formación del personal; animalarios e instalaciones de la Facultad y otros enlaces de interés. A continuación, destaca como algo novedoso los aspectos relacionados con el compromiso con la cultura del cuidado (CdC) de la Facultad de Veterinaria y que se incorpora como anexo I del acta de la reunión. El concepto de cultura del cuidado (CdC), en el ámbito del uso de animales en la docencia e investigación, hace referencia al compromiso institucional con el bienestar de los animales y la promoción de una actitud responsable, ética y transparente en su manejo. Esta cultura requiere una aproximación integral que no solo priorice el bienestar animal, sino que también contemple el bienestar emocional del personal involucrado, garantizando así un ambiente de trabajo óptimo.

Recuerda que, hasta el día 15 de julio, se encuentra abierto el plazo de solicitud de actividades de la Semana de la Ciencia que soliciten financiación.

Para finalizar su intervención, indica que, para la memoria académica de la UCM, se está preparando un vídeo institucional que se proyectará durante el acto de apertura del curso académico 2025-2026. Como actividad relevante de la Facultad durante el curso 2024-2025 se ha enviado el material audiovisual que ha preparado la Unidad de Divulgación Científica de la Facultad de Veterinaria del proyecto titulado "Actividades singulares para acercar la Ciencia y la Universidad a los jóvenes". Este proyecto busca fomentar el interés por la ciencia entre estudiantes de secundaria a través de conferencias, talleres prácticos en los que podrán hacer ciencia con sus propias manos y visitas guiadas por las instalaciones de nuestra Facultad. La iniciativa ha sido financiada por la FECYT con el apoyo de la Facultad de Veterinaria y la Fundación Exe.

Tras agradecer sus informes a la Sra. Vicedecana, la Sra. Decana cede la palabra al Sra. Vicedecana de Posgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales para que informe sobre los siguientes asuntos relacionados con su vicedecanato:

- Ha finalizado el periodo de cumplimentación de los estadillos de seguimiento de la actividad docente para el curso 2024-2025. En la próxima reunión de la Junta de Facultad se presentará el informe anual de seguimiento de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2024-2025 y el procedimiento para el seguimiento de la actividad docente del profesorado para el curso 2025-2026.
- Solicitudes de admisión en los Másteres: 48 para el Máster de Producción y Sanidad Animal con 17 plazas ofertadas en la UCM; 82 para el de Virología con 30 plazas ofertadas y 240 para el de I+D+i en la Industria Alimentaria con 36 plazas ofertadas.
- Se encuentra abierto el plazo de admisión al Programa de Doctorado hasta el día 17 de septiembre.
- Se ha recibido el informe de seguimiento del Programa de Doctorado en Veterinaria en el que se nos indica que habría que hacer una modificación en los complementos de formación que se encuentran fuera del Programa y habría que introducirlos en el mismo. Posiblemente se aproveche la ocasión para llevar a cabo una nueva verificación del Programa de lo que se informará en próximas reuniones.
- Continúa la organización de la XI Jornada VETINDOC 2025 con la participación de siete estudiantes en su organización. Se han recibido cerca de 30 comunicaciones. Agradece al COLVEMA la financiación de diferentes premios a las comunicaciones orales.
- En la próxima reunión de la Junta de Facultad se presentará el Protocolo de Actuación para la Defensa



de Tesis Doctorales en la Facultad de Veterinaria.

Tras agradecer sus informes a la Sra. Vicedecana, la Sra. Decana cede la palabra al Sra. Gerente para que informe sobre los siguientes asuntos relacionados con la Gerencia del Centro:

- Se está realizando un inventario de productos químicos en los laboratorios de docencia e investigación que nos han solicitado desde el Servicio de Riesgos Laborales. No es necesario enviar esta documentación a la Gerencia del Centro porque deben estar siempre actualizados en cada laboratorio y en sus respectivos Departamentos/Secciones Departamentales. Estos listados son lo primero que solicitan los servicios de emergencia cuando ocurre un accidente. Recuerda la necesidad de actualizar las fichas técnicas de los productos y que estén siempre accesibles. Los envases de los productos tienen que estar bien etiquetados siguiendo la normativa vigente.
- Se ha solicitado el arreglo del bache en la carretera de bajada de la cafetería hacia el edificio central y se espera que se consiga arreglar toda la bajada y no sólo el bache.

Tras agradecer sus informes a la señora Gerente, la Sra. Decana procede a la presentación de sus informes. Inicia sus informes comunicando que se está redactando un documento para dirigirlo a la Gerente General de la UCM en relación con la situación de los Riesgos Laborales en nuestro Centro. Una vez redactado se enviará a todos los miembros de la Junta de Facultad. El escrito se va a fundamentar en los siguientes cuatro principios:

- Que la Universidad disponga de un presupuesto propio para Prevención de Riesgos Laborales, tanto de obras como de materiales.
- Incorporación de más personal al Servicio de Riesgos Laborales.
- Formación continua y presencial.
- Proponer una persona por Departamento/Sección Departamental que haga de enlace con el Servicio de Riesgos Laborales, siempre y cuando se incentive a ese personal a crear cultura preventiva.

Recuerda que ya se han celebrado con éxito los actos de Graduación de Veterinaria y de CyTA. Las de los Másteres tendrán lugar en la primera semana de julio. Este año ha surgido una controversia con la propuesta del Ayudante D. Jorge Ortiz como padrino de la promoción para la Graduación de Veterinaria y no se recomendó su propuesta. Como forma parte de la Junta de facultad, aprovecha la ocasión para pedirle disculpas públicamente y anuncia que, por ese motivo, se está elaborando un protocolo, junto con la participación del estudiantado, para los actos de graduación y orlas que será presentado a la Junta cuando esté elaborado.

En relación con la ampliación a 360 ECTS del Grado en Veterinaria comunica que actualmente se encuentra bastante parado porque el Secretario General de Universidades, D. Francisco García Pascual, lo ha frenado en seco y nos ha solicitado un acuerdo unánime de los Rectores de las Universidades Públicas españolas. No obstante, continuamos las negociaciones con el apoyo del Consejo Nacional de Estudiantes de Veterinaria, Decanos y Rectores para que no sea necesaria la unanimidad y con una mayoría fuese suficiente para su tramitación.

El próximo viernes se reunirá la Comisión Económica para decidir el reparto económico del fondo de contingencia pendiente de repartir aprobado en la reunión ordinaria de la Junta de Facultad del día 13 de marzo. En esa reunión se acordó repartir inicialmente el 50% del Fondo de Contingencia (antigua dotación revistas biblioteca) sin asumir la retención general del 35% practicada por la UCM y posteriormente, en función de la marcha de la situación económica, se valoraría cómo se repartiría el 50% restante. Una vez comprobado que había que aplicar también esa retención del 35% al fondo de



contingencia, restarían por repartir, 9.023,66 euros en lugar de los 30.078,86 euros previstos en la reunión de la JF del día 13 de marzo de 2025.

Se ha publicado una nueva normativa sobre la solicitud de permisos de ausencia que entrará en vigor a partir del día 1 de septiembre de 2025. Solicita a la Sra. Jefa de la Sección de Personal que nos envíe una pequeña guía con los cambios y sistemas de solicitud actuales.

Felicita al profesor D. Bruno González Zorn por su nombramiento como Asesor Experto por la Alianza Europea de Salud Pública (EPHA). Además, recuerda que hoy tendrá lugar una sesión de la Real Academia de Doctores de España en la que presentará una conferencia titulada "Antibioterapia y Antibioresistencia. Situación actual"

Mañana tendrá lugar en la Sala de Grados de la Facultad la conferencia titulada "Salud Mental de la Profesión y del Alumnado de Veterinaria. ¿Qué podemos hacer en las Facultades?" que impartirá el profesor D. Manel López Béjar, Decano de la Facultad de Veterinaria de la UAB. Se trata de una oportunidad para reflexionar y compartir este tema que tanto nos preocupa a todos los que formamos parte de la Universidad.

Ese mismo día, pero más tarde y también en la Sala de Grados, la Dra. Jeannet Kessels, fundadora y directora de Vets for Climate Action en Australia contará los detalles del proyecto "World Veterinary Climate and Sustainability Alliance - Strategic Plan – Draft", una iniciativa que busca integrar a la profesión veterinaria en los grandes retos de sostenibilidad y cambio climático, para el beneficio de los animales y de la sociedad en general.

Para finalizar con sus informes, recuerda los cinco cursos de verano organizados por personal de nuestra Facultad:

- Grandes retos de la divulgación científica: igualdad de género, inteligencia artificial y crisis climática.
- Renacer de la naturaleza: éxitos en la conservación y recuperación de la Biodiversidad en España.
- One Health y la resistencia a los antibióticos.
- La Microbiota humana, una revolución en la Ciencias de la Salud.
- Pura Sangre Inglés: Un atleta de élite.

3. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección y en su caso, perfil investigador, de una plaza de Profesor Permanente Laboral adscrita al Departamento de Farmacología y Toxicología.

Tras la presentación de la documentación por parte del Sr. Secretario, la Junta de Facultad aprueba por unanimidad, la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la comisión de selección y perfil investigador, de una plaza de Profesor Permanente Laboral adscrita al Departamento de Farmacología y Toxicología con las siguientes características:

Plaza de Profesor Permanente Laboral (Plan de Adecuación en Materia de Profesorado 2025-2027 de D^a. Sonia Rubio Langre) El profesor D. Antonio Rodríguez Artalejo aclara que se trata de una plaza que se convoca por el agotamiento del periodo de contratación máximo como Profesora Ayudante Doctor de D^a. Sonia Rubio Langre.

Aprobación Consejo de Departamento de 29 de mayo de 2025.

Área de Conocimiento: Farmacología.



Perfil: Farmacocinética Veterinaria.

Comisión de Selección:

Propuestas UCM por el Consejo de Departamento:

Prof. D. Manuel Ignacio San Andrés Larrea, CU de la UCM.

Prof^a. D^a. Teresa Encinas Cerezo, CU de la UCM.

Propuestas por el Comité de Empresa:

Prof. D. Antonio Rodríguez Artalejo, CU de la UCM.

Prof^a. D^a. María Victoria Barahona Gomáriz, TU de la UCM.

Profesores externos propuestos por el Consejo Departamento:

Prof^a. D^a. Ana María Sahagún Prieto, TU de la Universidad de León.

Prof^a. D^a. María del Carmen Louzao Ojeda, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof^a. D^a. María José Díez Liébana, CU de la Universidad de León.

Prof. D. Luis Botana López, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. D. Emilio Fernández Varón, CU de la Universidad de Granada.

Prof. D. Carlos Cárcelos Rodríguez, CU de la Universidad de Murcia.

Prof. D. David Pascual Serrano, PCD de la Universidad Rey Juan Carlos.

Prof^a. D^a. Raquel Abalo Delgado, CU de la Universidad Rey Juan Carlos.

Prof^a. D^a. María Jesús Sanz Ferrando, CU de la Universidad de Valencia-EG.

Prof. D. Juan Manuel Serrano Rodríguez, TU de la Universidad de Córdoba.

Prof. D. Carlos Goicoechea García, CU de la Universidad Rey Juan Carlos.

Prof^a. D^a. Mercè Pallars Lliberia, CU de la Universidad Barcelona.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de créditos por actividades adicionales de especial valor para las Facultades correspondientes al PDA del curso 2025-2026.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Postgrado, Ordenación Académica y Relaciones Institucionales para que presente la documentación del cuarto punto del orden del día. La Sra. Vicedecana destaca los siguientes aspectos de la propuesta que se presenta sobre la distribución de créditos (499 horas) por actividades adicionales de especial valor para las Facultades correspondientes al PDA del curso 2025-2026:

- Se trata de una propuesta dinámica que habrá que ir adaptando cada curso.
- No se aplica descarga de horas al profesorado que mantiene horas de descarga por cargo académico o de gestión reconocido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Tras su presentación, sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de distribución de créditos por actividades adicionales de especial valor para las Facultades correspondientes al PDA del curso 2025-2026 que se incluye como Anexo II del acta de la reunión.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación de horas por actividades adicionales de especial valor para la Universidad (PDA-OGU) correspondientes al PDA del curso 2025-2026.

La Sra. Decana expone que esta asignación de horas por actividades adicionales de especial valor para la Universidad, se ha generado por la limitación que tienen los cargos académicos con una descarga de 120 horas, que no pueden acumular más descargas con el nuevo PDA como ocurría con anterioridad, que podían acumular hasta 30 horas más. Para compensar esta pérdida de horas, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, desde el curso pasado, ha considerado repartir unas horas



adicionales en función del número de Vicedecanatos del Centro. Las Facultades con 5 o menos Vicedecanatos les correspondería una asignación de 70 horas. En la Facultad de Veterinaria se distribuirán entre el profesorado que ejerce actividades de especial relevancia y no por su cargo académico.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de asignación de horas por actividades adicionales de especial valor para la Universidad (PDA-OGU) correspondientes al PDA del curso 2025-2026 que se incluye como anexo III del acta de la reunión.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinación del Grado en Veterinaria para el curso 2025-2026.

Tras la presentación de la propuesta por la Sra. Decana y agradecer al profesor D. Óscar Cortés Gardyn que desee continuar, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta del profesor D. Óscar Cortés Gardyn como coordinador del Grado en Veterinaria para el curso 2025-2026.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2025-2026.

Tras la presentación de la propuesta por la Sra. Decana y agradecer a la profesora D^a. Raquel Velasco de Diego que desee continuar, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de la profesora D^a. Raquel Velasco de Diego como coordinadora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2025-2026.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinación del Máster en Virología para el curso 2025-2026.

Tras la presentación de la propuesta por la Sra. Decana y agradecer a la profesora D^a. Cinta Prieto Suárez que desee continuar, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de la profesora D^a. Cinta Prieto Suárez como coordinadora del Máster en Virología para el curso 2025-2026.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinación-UCM del Máster Interuniversitario en Producción y Sanidad Animal para el curso 2025-2026.

Tras la presentación de la propuesta por la Sra. Decana y agradecer a la profesora D^a. Esther Collantes Fernández que desee continuar, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de la profesora D^a. Esther Collantes Fernández como coordinadora-UCM del Máster de Producción y Sanidad Animal para el curso 2025-2026.

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinación del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria para el curso 2025-2026.

Tras la presentación de la propuesta por la Sra. Decana y agradecer a la profesora D^a. María Isabel Cambero que desee continuar, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de la profesora D^a. María Isabel Cambero Rodríguez como coordinadora del Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria para el curso 2025-2026.



11. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Grado de Veterinaria para el curso académico 2025-2026.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Coordinador del Grado de Veterinaria para que presente las Guías Docentes elaboradas para cada uno de los cursos del Grado en Veterinaria. El Sr. Coordinador indica que para el curso 2025-2026 no se han introducido modificaciones relevantes en las guías y se ha mantenido la estructura del curso 2024-2025. Describe a continuación la estructura de una de las guías docentes: estructura general del plan de estudios; planificación docente de los Grados que se imparten en la Facultad en el curso 2025-2026; información general del curso correspondiente; calendario de clases teóricas por semestres; calendario de clases prácticas por semestres; calendario de exámenes y por último las fichas docentes de las asignaturas del curso correspondiente. Recuerda que las fichas docentes de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Grado se incluyen en la guía docente de quinto curso.

Para finalizar, el Sr. Coordinador del Grado agradece las facilidades y trabajo realizado por los coordinadores de curso y de asignaturas y el apoyo de la Gerencia del Centro para lograr ajustar el calendario de programación docente para el curso 2025-2026. Tras unirse a este agradecimiento y a la Delegación de Estudiantes por su colaboración en la coordinación de las fechas de los exámenes, la Sra. Decana solicita si algún miembro de la Junta necesita alguna aclaración sobre la documentación que se presenta.

Solicita la palabra D. Ignacio Cascón Hernández, en representación de la Delegación de Estudiantes, para solicitar información sobre si se ha revisado y modificado el sistema de evaluación de la asignatura de Anatomía y Embriología I tal y como se solicitó en la reunión de seguimiento docente de primer curso. El Sr. Coordinador del Grado en Veterinaria informa de que en la reunión de seguimiento docente de primer curso se acordó que el alumnado redactase un documento para dirigirlo a la coordinación de la asignatura para que tuviesen la opción de dar respuesta a la solicitud del estudiantado. Una vez elaborado el documento se envió a la Sección Departamental de Anatomía y Embriología y desde ese momento se ha venido trabajando para introducir una serie de modificaciones que se han incluido en la ficha docente de la asignatura para el curso 2025-2026.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Directora de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología por si desea realizar alguna aclaración. Inicia su intervención indicando que aún no se ha enviado al estudiantado la respuesta a su solicitud. Indica que le llegó la solicitud del estudiantado como Directora de la Sección Departamental, pero no la respuesta del profesorado que participa en el aprendizaje activo por lo que se la reclamó como Directora. Una vez recibida la respuesta del profesorado como no daban una respuesta concreta convocó una reunión de la Sección Departamental en la que el PDI afectado consideraban que no tenían nada que cambiar desde su punto de vista. Analizada la situación, se comprobó que estos estudiantes tenían una carga docente mucho más elevada a la que les correspondía y se les exigían además aspectos para los que aún no habían adquirido las competencias necesarias. Finalmente, la propuesta recibida por parte del profesorado implicado en el aula invertida fue la siguiente:

- Se permitirá a los estudiantes que puedan optar entre el sistema de aula invertida o sistema clásico expositivo.
- Los videos del aula invertida de las clases teóricas estarán disponibles desde el inicio del curso y se reducirá su duración.
- En las clases presenciales se reducirá el número de pruebas escritas entre dos y cuatro.



La Sra. Directora de la Sección Departamental finaliza su intervención indicando que permanecerán vigilantes durante el curso académico 2025-2026 para que estas propuestas se cumplan y que les enviará a los delegados de primer curso el acuerdo al que han llegado en la asignatura de Anatomía y Embriología I para el próximo curso.

Tras su intervención, D. Ignacio Cascón Hernández, en representación de la Delegación de Estudiantes, agradece el esfuerzo y el tiempo dedicado para buscar una solución a esta petición del estudiantado. La Sra. Decana agradece y anima al estudiantado su implicación con la Delegación de Estudiantes y a los miembros de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología por su trabajo y esfuerzo para buscar propuestas y soluciones.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las Guías Docentes del Grado de Veterinaria para el curso académico 2025-2026 que estarán disponibles próximamente en la página Web del Centro.

12. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso académico 2025-2026.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Coordinadora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para que presente las Guías Docentes de cada uno de los cursos. Inicia su intervención indicando que las guías que se presentan se han aprobado previamente en la reunión del Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos celebrada esta misma mañana. Esta titulación está adscrita al ámbito de conocimiento de Ciencias Agrarias y Tecnología de los Alimentos, de acuerdo con el Anexo I del RD 822/2021. Como novedad se ha introducido una tabla con la distribución de créditos y el ámbito de conocimiento al que se adscriben las materias que conforman el plan de estudios. La Sra. Coordinadora indica que para el curso 2025-2026 no se han introducido modificaciones relevantes en las guías y se ha mantenido la estructura del curso 2024-2025. Resalta que en las fichas de las asignaturas se ha incluido un apartado para indicar el ámbito de conocimiento al que se adscribe la asignatura. Por último, agradece las facilidades y trabajo realizado por los coordinadores de curso y de asignaturas para lograr ajustar el calendario de programación docente para el curso 2025-2026,

A continuación, interviene la Sra. Coordinadora de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Inicia su intervención agradeciendo a los miembros de las Comisiones de PE y de TFG su participación en la elaboración de las guías docentes que va a presentar. Se ha actualizado la redacción de ambas guías haciéndolas más inclusivas. En la guía docente del TFG se ha redactado de nuevo la propuesta de asignación de los TFG con la siguiente redacción: “De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023, por el que se aprueban las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Grado, los TFG serán asignados preferentemente por mérito y capacidad. En cumplimiento del reglamento vigente, y según lo previsto en la planificación docente de la asignatura, se ofrecerá un listado público de propuestas de TFG con el profesorado responsable de su supervisión, garantizando un procedimiento de adjudicación que respete dichos criterios. En casos debidamente justificados y conforme a las fechas previstas en el calendario de la asignatura, se podrá contemplar la posibilidad de realizar trabajos cuya temática haya sido acordada entre tutor y estudiante, siempre en el marco de las directrices específicas del TFG aprobadas por el Consejo de Facultad”.



En relación con la guía docente de las PE se han modificado los porcentajes de la evaluación de la siguiente manera: tutor interno 40% (permanece igual), tutor externo 30% (antes 40%) y memoria 30% (antes 20%). Para finalizar, resalta que se ha incluido que entre las obligaciones de la Comisión de PE estará buscar una práctica por estudiante, si la empresa no resulta adecuada para el alumno o alumna, será su responsabilidad buscar una alternativa a la ofrecida por el profesorado.

Tras unirse a los agradecimientos de las Sras. Coordinadoras, la Sra. Decana solicita si algún miembro de la Junta necesita alguna aclaración sobre la documentación que se presenta.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las Guías Docentes del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso académico 2025-2026 que estarán disponibles próximamente en la página Web del Centro.

13. Aprobación, si procede, de la Memoria y plantilla Excel de asignaturas, para la adaptación al RD822/2021 del Grado en Veterinaria.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad e Innovación Docente para que presente la documentación de este punto del orden del día. Con motivo de la adaptación de las Titulaciones al RD 822/2021 en el que hay que indicar a qué ámbito del conocimiento se inscribe la titulación, se pensó inicialmente que iba a ser un trámite sencillo dado que había un ámbito de conocimiento que era Veterinaria. El problema surgió cuando para hacer este cambio se comprobó que era necesario tener un número mínimo de créditos de asignaturas básicas y obligatorias que nuestro actual plan de estudios no tenía. La normativa que nos exige la Fundación Madri+d nos ha obligado a realizar una serie de cambios más profundos porque se han tenido que hacer una serie de adaptaciones y modificaciones de la memoria actual. Recuerda que estos cambios no modifican ni el plan de estudios ni los contenidos formativos, solamente se han adaptado a la normativa que nos solicita la Fundación. En la memoria que se presenta se han mantenido la memoria anterior en la que se ha tachado lo que no procede y se han introducido en color rojo las modificaciones por tratarse de una exigencia de la Fundación. La memoria que se presenta ya ha sido consensuada con el Vicerrectorado de Estudios y adaptada a la normativa de la Fundación Madrimasd.

La Sra. Decana tras unirse a los agradecimientos y esfuerzo que han dedicado las comisiones y profesorado que ha participado en la redacción del documento solicita si algún miembro de la Junta necesita alguna aclaración sobre la documentación que se ha presentado. Asimismo, recuerda que tendrá que pasar primero por la Comisión de Estudios de la UCM y posteriormente el Consejo de Gobierno de la UCM.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la memoria y plantilla Excel de asignaturas presentadas, para la adaptación al RD822/2021 del Grado en Veterinaria.

14. Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2025-2026 de la nueva propuesta del Certificado de Formación Permanente “Buceo en apnea o freediving con fines recreativos y científicos” dirigido por el profesor D. Agustín Viveros Montoro del Departamento de Producción Animal.

Tras la presentación de la documentación por parte de la Sra. Decana, el profesor D. Gustavo Domínguez solicita si fuese posible cambiar en el título “con fines recreativos y científicos” por el de



“con fines científicos y recreativos” dado que estamos en un entorno académico. El profesor D. Agustín Viveros, como director del curso, le contesta que entiende su propuesta pero que teniendo en cuenta la experiencia en la materia y el perfil de las personas a las que va dirigido el curso considera que esa propuesta no es razonable porque antes de ser un buceador científico primero uno tiene que serlo con fines recreativos.

Sin más intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable para la impartición en el curso académico 2025-2026 de la nueva propuesta del Certificado de Formación Permanente “Buceo en apnea o freediving con fines recreativos y científicos” dirigido por el profesor D. Agustín Viveros Montoro del Departamento de Producción Animal.

15. Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2025-2026 de la nueva propuesta del Diploma de Especialización “Sanidad y Producción Apícola” dirigido por la profesora D^a. Aránzazu Meana Mañes del Departamento de Sanidad Animal.

Tras la presentación de la documentación por la Sra. Decana, sin intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable para la impartición en el curso académico 2025-2026 de la nueva propuesta del Diploma de Especialización “Sanidad y Producción Apícola” dirigido por la profesora D^a. Aránzazu Meana Mañes del Departamento de Sanidad Animal.

16. Aprobación, si procede, de la renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para que presente las propuestas recibidas.

Tras su presentación, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la renovación de los siguientes representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación o ratificación en Junta de Facultad:

Dirección de la Planta Piloto

Sustituir a la profesora D^a. Aina García García (Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos) por el profesor D. Xavier Fernández Hospital (Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria).

Comisión de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria

- Representante de la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos:
Sustituir a la profesora D^a. María Isabel González Alonso por la profesora D^a. María Micaela Álvarez Rubio.

Comisión de Traslados y en la Comisión de Convalidaciones del Grado en Veterinaria

- Representante de la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos:
Sustituir a la profesora D^a. María Isabel González Alonso por la profesora D^a. Ana Isabel Haza Duaso.

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria

- Miembro de la Conferencia de Decanos y Decanas de Facultades de Veterinaria de España:
Sustituir al profesor D. Gaspar Ros Berruezo (Decano de la Facultad de Veterinaria de la



Universidad de Murcia) por el profesor D. Manuel Hidalgo Prieto (Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba)

17. Asuntos de trámite.

Al no haber asuntos de trámite, la Sra. Decana pasa al punto del orden del día de ruegos y preguntas.

18. Ruegos y preguntas.

El profesor D. Gustavo Domínguez solicita la palabra para manifestar su desconocimiento sobre que han habido problemas con el nombramiento del padrino de la promoción de Veterinaria que se ha graduado recientemente. La Sra. Decana le contesta que eligieron inicialmente al Ayudante D. Jorge Ortiz, miembro de la Junta como representante del sector de Estudiantes de Posgrado, y en el listado de personas que podían elegir no entraron inicialmente los estudiantes predoctorales que serían sus equivalentes, pero figuran como becarios. Además, considera que un padrino de la promoción debería ser una persona con más bagaje profesional y por ese motivo se está estudiando proponer un protocolo para los actos de Graduación en la Facultad de Veterinaria. La profesora D^a. Alejandra Villaescusa interviene para solicitar que en ese protocolo también se considere a los Ayudantes por las tareas que vienen desempeñando en la Facultad. La Sra. Decana le responde que la idea es definir qué requisitos debería de cumplir una persona para poder ser nombrado padrino o madrina de la promoción que se gradúa.

A continuación, solicita la palabra el profesor D. Julio Contreras para destacar que una de las cuestiones que deberíamos debatir es qué es lo que entendemos como un padrino. Considera que si sólo lo eligen el estudiantado de quinto curso que se gradúa es muy probable que sólo elijan personas de los últimos cursos del Grado. Es muy importante la elección del padrino porque son los que además transmiten un mensaje de la Facultad a los acompañantes del alumnado que acuden a la graduación. Solicita a la Sra. Decana que se analice el perfil de los padrinos y madrinas de los último 15 años y probablemente se observe una falta de diversidad del profesorado de la Facultad. Propone algún sistema híbrido de elección como que la Junta de Facultad proponga una terna de candidatos y sean los estudiantes quienes lo elijan de esta terna. La Sra. Decana le responde que analizando esos años sí que hay profesorado de casi todos los Departamentos/Secciones Departamentales de la Facultad y de casi de todos los cursos del Grado, aunque reconoce que podía haber un sesgo hacia la parte del Rotatorio Clínico.

Seguidamente solicita la palabra la profesora D^a. Mar Blanco para hacer una serie de reflexiones sobre algunos comentarios realizados públicamente relativos al profesorado de la Facultad:

- *¿Por qué estoy aquí?* Estoy como representante del profesorado para defender sus intereses en el contexto de lo que es mejor para la Facultad, y lo primero son los estudiantes. Trabajamos por y para ellos como se refleja en los temas que se tratan en las reuniones de la Junta de Facultad. Considera que no hay bandos. Estamos en el mismo barco con el objetivo de conseguir la mejor formación posible para el futuro profesional que puedan ejercer en cualquier ámbito y lugar. Se consigue a lo largo de todo el ciclo, desde que empiezan el primer curso y a medida que van adquiriendo los conocimientos sucesivos. Objetivo en el que trabajamos juntos, cada uno en su papel. La EAEVE proporciona un “marchamo de calidad” para los estudiantes presentes y para los del futuro. Es el esfuerzo de todos para ellos.

- *¿Enemigos?* Desconozco quién lo siente así. No en mi entorno.



- *¿Las reuniones de seguimiento docente son una batalla de juego de tronos?* Son lugares de discusión y de intercambio de opiniones e información. Como ejemplo, destaca los comentarios con la asignatura de Anatomía y Embriología I, que han conllevado discusión y reflexión, con nuevas propuestas por los profesores como queda reflejado en esta reunión de la Junta de Facultad.

- *Muchos profesores se quejan de que los estudiantes no van a clase, pero muy pocos se plantean por qué.* No es cierto, muchas horas tanto en reuniones formales (Junta de Facultad, Consejos de Departamento, reuniones de docencia) y también en conversaciones entre los compañeros. No es una discusión banal. Pero tenemos un plan de estudios con unos programas que hay que seguir. Es un compromiso, con cierta flexibilidad. Se debe discutir para mejorarlo y adaptarlo en el foro conveniente.

- *¿Para qué sirve ir a clase de teoría? Si el conocimiento está en internet, redes sociales, pódcast, Wuolah... ¿Qué aportamos los profesores en una clase?* Libros y manuales que hemos escrito... No obligamos a comprarlos porque están en la biblioteca, prestados e incluso regalados. En las clases se explica la información que ha sido procesada previamente por el profesor. Todo ese material está trabajado, estudiado, digerido y volcado para que la inmensa cantidad de información llegue de la mejor forma posible a los estudiantes.

- *Hemos creado un entorno en el que hay miedo en el aula... ¿Vergüenza?* Sí, como en otras situaciones de la vida, y puede ser mejorable creando un entorno de mayor confianza. ¿Miedo? De ninguna manera.

- *¿Nos molesta que nos pidan un cambio de hora, una práctica?* Parece que hay profesores que faltan a sus clases. Seguramente, pero serán casos puntuales, y que habrá que abordar (motivos, recurrencia) y tratar en cada caso para solucionarlo. No generalizar. Hemos ido a clase enfermos, corregimos exámenes estando de baja, y fines de semana... Se permiten cambios de prácticas, recuperaciones por motivos justificados y "menos justificados".

- Finaliza su intervención indicando que, en general, somos responsables en nuestro trabajo, y nos sentimos afortunados porque disfrutamos mucho con él.

La Sra. Decana le agradece sus palabras y también considera que tenemos un ambiente privilegiado en nuestra facultad.

D^a. Irene Camacho, en representación del estudiantado, interviene para agradecer el esfuerzo que realiza el profesorado a pesar de que en ocasiones también mantengamos diferencias. El profesor D. Julio Contreras y la Sra. Directora de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología agradecen las palabras y la valentía de la profesora D^a. Mar Blanco.

A continuación, el profesor D. Julio Contreras solicita que se haga llegar a los miembros de la Junta cómo va a quedar la situación económica del Centro tras ese recorte del 35% que no se había considerado en el fondo de contingencia inicialmente y que la Sra. Decana ha comunicado en sus informes. La Sra. Decana le comunica que así será después de tratarlo en la Comisión Económica. Asimismo, solicita que se elabore un documento desde la Junta de Facultad en apoyo de los 360 ECTS en el nuevo Grado de Veterinaria y que se traslade esta petición también al Consejo de Gobierno de la UCM para mostrar su apoyo. La Sra. Decana le responde que así se hará.

El Sr. Director del Departamento de Sanidad Animal solicita que, para facilitar su difusión, la información sobre los Premios Extraordinarios de Doctorado no se envíe sólo a los doctorados sino también a los directores de las tesis doctorales. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, Postgrado y Relaciones Institucionales, agradece la solicitud y le indica que se hará sin problema en la próxima convocatoria. Asimismo, se recordará a los doctores que estén también pendientes de su



cuenta de correo UCM.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana da por concluida la reunión a las 14:43 agradeciendo a todos los miembros de la Junta su asistencia a la reunión y su participación.

Secretario Académico
Fdo.: José Antonio Ruiz Santa Quiteria

Vº.Bº. Decana
Fdo.: Consuelo Serres Dalmau



LA CULTURA DEL CUIDADO EN LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

La Cultura del Cuidado

El concepto de **Cultura del Cuidado (CdC)**, en el ámbito del uso de animales en la docencia e investigación, hace referencia al compromiso institucional con el bienestar de los animales y la promoción de una actitud responsable, ética y transparente en su manejo. Esta cultura requiere una aproximación integral que no solo priorice el *bienestar animal*, sino que también contemple el *bienestar emocional del personal involucrado*, garantizando así un ambiente de trabajo óptimo.

Las 3Rs

Para lograr este objetivo, la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) se adhiere al **principio de las tres erres (3Rs)**, que constituyen los pilares fundamentales del uso responsable de animales en la investigación y la docencia:

- **Reemplazo:** Sustitución del uso de animales por métodos alternativos siempre que sea posible.
- **Reducción:** Disminución del número de animales utilizados mediante un diseño experimental y docente optimizado.
- **Refinamiento:** Mejora continua de las técnicas empleadas para minimizar el impacto sobre el bienestar animal.

Instalaciones y Manejo de los Animales en el Centro

El manejo de los animales en los centros usuarios y criadores de la Facultad de Veterinaria se realiza en un entorno óptimo que garantiza su bienestar y salud. Se promueve una mejora continua en las condiciones de alojamiento, nutrición y enriquecimiento ambiental para minimizar el estrés y asegurar su correcto desarrollo.

La Facultad considera que los animales utilizados en la docencia e investigación deben recibir el máximo nivel de consideración ética y moral. Este enfoque se refleja en la formación del estudiantado, quienes, gracias a su vocación por el cuidado animal, adquieren conocimientos y habilidades en un entorno de aprendizaje comprometido con la CdC.

El objetivo de este compromiso institucional es fomentar una mentalidad y unas prácticas que garanticen el bienestar de los animales más allá de los requisitos legales, demostrando un **uso responsable** de los mismos en la investigación. Este trabajo se sustenta en tres principios fundamentales:

- **Responsabilidad:** Conciencia del impacto de nuestras acciones sobre el bienestar animal.



- **Profesionalidad:** Aplicación de conocimientos científicos y técnicos con rigurosidad y ética.
- **Compromiso:** Implicación activa en la mejora de los estándares de bienestar animal.

El abordaje de la Cultura del Cuidado en la Facultad de Veterinaria se realiza a través del cumplimiento de las 6Cs (**Compromiso, Competencia, Cumplimiento, Cuidado y Conducta**).

1. Compromiso Institucional

La Facultad de Veterinaria mantiene un compromiso firme y proactivo con la mejora continua en el cuidado y bienestar de los animales, el bienestar emocional del personal, la calidad científica y la transparencia en el uso de animales para la investigación y la docencia. Este compromiso involucra a toda la comunidad universitaria (vicerrectorado de investigación, dirección del centro, investigadores, cuidadores, técnicos, responsables de bienestar animal y veterinarios designados de cada animalario) quienes asumen las responsabilidades correspondientes dentro del marco normativo vigente.

El compromiso se estructura en varios niveles institucionales para garantizar altos estándares profesionales y éticos en el manejo de los animales:

- **Universidad.** La UCM mantiene un alto compromiso con el bienestar animal y forma parte del Acuerdo de Transparencia en Investigación Animal promovido por la Confederación de Sociedades Científicas de España ([COSCE](#)). Además, fue la primera institución española en unirse a la Asociación Europea para la Investigación Animal ([EARA](#)).
- **Facultad.** Como centro de referencia en la formación en bienestar y salud animal, asume los más altos estándares en docencia e investigación. Cuenta con el reconocimiento de la European Association of Establishments for Veterinary Education ([EAEVE](#)) e implica al estudiantado en el cuidado directo de los animales.
- **Personal en contacto con los animales.** Todo el personal debe ser consciente de sus responsabilidades y del respeto a los animales, asumiendo su compromiso con su bienestar.
- **Animalarios/ Centros Usuarios y de Cría.** Deben contar con el equipamiento adecuado y el personal capacitado necesario para garantizar el bienestar animal. Se prestará especial atención a los programas de enriquecimiento ambiental que se deberán adaptar a las necesidades específicas de los animales, de la investigación y objetivo docente.

2. Comunicación

El Órgano Encargado del Bienestar de los Animales (OEBA), a través de su **Comité de Ética y Experimentación Animal de la Facultad de Veterinaria** ([CEEV-Vet](#)), es responsable de implementar y supervisar los canales de comunicación sobre el uso responsable de los animales en investigación y docencia. Su labor es fundamental



para garantizar que el personal tenga acceso a información clara y actualizada sobre las mejores prácticas en el manejo de animales.

Este comité está **compuesto** por:

- Responsables del bienestar animal de cada centro usuario y/o criador de la Facultad de Veterinaria.
- Veterinarios designados.
- Investigadores del Centro con experiencia en bienestar animal.
- Secretario.
- Presidenta (Vicedecana de Investigación del Centro).

Para fomentar la comunicación y la transparencia, el CEEA-Vet ha establecido un **canal de comunicación anónimo** para sugerencias o quejas.

Asimismo, los **responsables administrativos y de bienestar animal** de cada centro usuario o criador garantizan la existencia de canales de comunicación bidireccionales entre investigadores y personal técnico y cuidador, y de protocolos normalizados de trabajo accesibles para el personal implicado.

El CEEA-Vet está adherido a la **Red Española de Órganos Encargados del Bienestar Animal (ROEBA)**, iniciativa impulsada por la Federación Europea de Asociaciones de Ciencias del Animal de Laboratorio (**FELASA**) con el respaldo de la Comisión Europea (CE). Esta red busca promover la creación de una estructura a nivel europeo (**European Network of National Networks of Animal Welfare Bodies, ENAWB**) para coordinar las redes de bienestar animal de cada país miembro.

En esta red europea están integrados los coordinadores de las redes de cada país miembro, con el fin de aumentar la cooperación y contribuir, mediante el **intercambio de información** entre todos los países representados en la red, al bienestar de los animales utilizados en investigación biomédica.

3. Competencia

El Vicerrectorado de Investigación a través de su Órgano Habilitado y la Facultad a través de su CEEA-Vet, promueve la formación y la capacitación del personal mediante los siguientes programas formativos:

1. **Formación inicial del personal de reciente incorporación:** Cursos periódicos de capacitación en el uso de animales con fines científicos y docentes para el PDI y el PTGAS (https://www.ucm.es/formacion-permanente/funciones_abc/curso-funciones-a-b-c).
2. **Plan de formación continua para el mantenimiento de la capacitación:** Acción formativa iniciada en 2021 con la participación de la Facultad (<https://www.ucm.es/mantcap/>) y que se encuentra disponible de manera continuada.
3. **Programa de formación propio sobre la CdC (enlace):** Seminarios/ jornadas impartidas por el personal de los animalarios, el CEEA-Vet u otro tipo de personal investigador sobre legislación, buenas prácticas, bienestar y CdC.



4. **Eventos de divulgación:** Actividades para visibilizar las medidas implementadas en bienestar animal en los animalarios y reforzar la colaboración entre el personal implicado y la importancia del papel de los cuidadores

Además, los responsables administrativos y/o de bienestar de los animalarios llevan a cabo el seguimiento continuo del bienestar animal de los proyectos de investigación aprobados, supervisan al personal en formación y facilitan la realización de estancias en centros especializados en esta área.

5. Cumplimiento

La Facultad cumple la normativa y recomendaciones que hay en el entorno de la experimentación y la docencia, ya que son clave para el uso, manejo y cuidado de los animales.

El uso de animales en investigación y docencia está regulado en España por el **RD 53/2013**, que se aplica en todo el territorio nacional y se ajusta rigurosamente a la normativa europea sobre experimentación animal (CEE 63/2010), de obligado cumplimiento en todos los países de la Unión Europea (UE). En el contexto español, esta regulación ha sido transferida a las Comunidades Autónomas. Cabe destacar que el propósito fundamental de esta legislación no es de carácter científico, sino la **protección y el bienestar de los animales** empleados en investigación y docencia.

Todo estudio que implique el uso de animales debe ser evaluado por un órgano independiente, ajeno a los investigadores, que analizará la propuesta y formulará las observaciones necesarias antes de su aprobación. La función de estos comités es garantizar el bienestar de los animales utilizados en la experimentación. Para que un estudio sea autorizado legalmente, es imprescindible contar con una evaluación favorable del CEEA. En España, este [proceso de evaluación](#) consta de tres niveles:

- El comité de ética y experimentación animal de la institución donde se desarrolla el estudio (en el caso de la Facultad, el **CEEA-Vet**).
- El órgano habilitado de ámbito nacional e independiente (**CEEA-UCM**).
- La administración de la Comunidad Autónoma correspondiente (**Comunidad de Madrid**), que recibe toda la documentación y toma la decisión final sobre la autorización.

Además, con el objetivo de fomentar la transparencia, la UE publica anualmente los datos sobre el uso de animales con fines científicos en los estados miembros.

El **CEEA-Vet** supervisa y evalúa todos los proyectos con animales vivos que se realizan en los centros usuarios/ cría de la Facultad con fines docentes y de investigación. Dispone de un **reglamento interno** que define y desarrolla, su composición y su funcionamiento básico según criterios de confidencialidad y representatividad, que garantiza la imparcialidad en las decisiones.

Los **responsables administrativos y de bienestar animal** garantizan que las actividades con estos animales se desarrollen en instalaciones autorizadas y con personal capacitado. Para ello, se llevan a cabo:



- Evaluaciones periódicas de los proyectos.
- Verificación de la capacitación del personal experimentador.
- Reuniones entre investigadores, técnicos y responsables de bienestar animal para optimizar las condiciones de alojamiento y manejo de los animales.

Por otro lado, el **personal investigador** responsable de los proyectos y de las prácticas docentes con animales informan de las actividades y periodos de uso de esos animales. Toda la documentación necesaria (memorias, RNT, informes de evaluación del órgano habilitado y PROEX) se envía al CEEA-Vet y a los responsables administrativos y de bienestar antes de iniciar sus actividades.

6. Cuidado

El vínculo humano-animal desempeña un papel crucial en el bienestar emocional del personal encargado de su cuidado. Se reconoce que la interacción constante con animales en contextos de investigación y docencia puede generar *fatiga por compasión*, una forma de estrés emocional derivada de la exposición continua a situaciones que implican sufrimiento animal.

Para mitigar este impacto, la Facultad promueve un entorno de trabajo que prioriza tanto el **bienestar animal** como el **bienestar emocional del personal**.

7. Conducta

Asimismo, la actitud del personal que cuida a los animales debe basarse en los siguientes valores:

- **Empatía:** Reconocer y responder a las necesidades de los animales con sensibilidad.
- **Respeto:** Tratar a los animales con dignidad y consideración.
- **Integridad:** Actuar con ética y responsabilidad en todas las prácticas relacionadas con su cuidado.

Se favorece la concienciación de todo el personal en contacto con los animales de las implicaciones que supone trabajar con seres vivos y el respeto debido hacia los mismos.

A través de este compromiso con las 6 CdCs, la Facultad de Veterinaria reafirma su liderazgo en la promoción de una Cultura del Cuidado, asegurando que el uso de animales en docencia e investigación se realice de manera ética, responsable y transparente.

Anexo II

PROPUESTA PDA POR OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECIAL VALOR (PDA-OG). ACTIVIDADES ADICIONALES DE ESPECIAL VALOR PARA LAS FACULTADES (PDA-OGF) HORAS ASIGNADAS POR LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA PARA EL CURSO 2025-2026

Estas horas se deberán utilizar para reconocer tareas de gestión o de coordinación, que deberán ser comunicadas al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Corresponden asignar 499 horas a la Facultad de Veterinaria. No se podrán asignar a una misma persona más de 60 horas.

CARGO DE GESTIÓN O DE COORDINACIÓN	Nº DE PERSONAS	HORAS/PERSONA	CAMBIOS	HORAS TOTALES
DELEGACIONES DE LA DECANA	2	30	antes 50	60
DIRECCIONES DE LA GRANJA DOCENTE Y DE LA PLANTA PILOTO	2	30	igual	60
RESPONSABLE DE BIOSEGURIDAD Y PROGRAMAS SANITARIOS	1	15	igual	15
COORDINACIONES DE CURSO NO COMPARTIDAS GRADOS CYTA O VETERINARIA	1	24	antes 25	24
COORDINACIONES DE CURSO COMPARTIDAS GRADOS CYTA O VETERINARIA (máximo dos coordinadores/as)	10	11	antes 12,5	110
DIRECCIÓN DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL (UCM)	1	15	igual	15
MIEMBROS COMISIÓN CALIDAD FACULTAD, COMITÉS EVALUACIÓN GRADOS Y COMISIÓN CALIDAD MÁSTERES	19	5	igual	95
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	7	10	igual	70
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	3	5	igual	15
REPRESENTANTE DE LA FACULTAD EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA	1	5	igual	5
MIEMBROS DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	6	5	igual	30
TOTAL	53			499

PROFESORADO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA PROPUESTO PARA EL PDA DE ACTIVIDADES ADICIONALES DE ESPECIAL VALOR PARA LAS FACULTADES

DELEGACIONES DE LA DECANA (30 horas)	
DELEGADA PRÁCTICAS EXTERNAS, ROTATORIO Y TFG GRADO VETERINARIA	ELENA MARTÍNEZ DE MERLO
DELEGADA ORIENTACIÓN Y PROYECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	IZASKUN MARTIN CABREJAS
DIRECCIONES DE LA GRANJA DOCENTE Y DE LA PLANTA PILOTO (30 horas)	
DIRECTOR DE LA GRANJA DOCENTE	RUBÉN BERMEJO POZA
DIRECTOR DE LA PLANTA PILOTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	XAVIER FERNÁNDEZ HOSPITAL
BIOSEGURIDAD Y PROGRAMAS SANITARIOS (15 horas)	
RESPONSABLE DE BIOSEGURIDAD Y PROGRAMAS SANITARIOS	ALICIA ARANAZ MARTÍN
COORDINACIONES DE CURSO NO COMPARTIDAS GRADOS CYTA O VETERINARIA (24 horas)	
COORDINADORA DE 2º DEL GRADO DE VETERINARIA	INMACULADA SANTOS ÁLVAREZ
COORDINACIONES DE CURSO COMPARTIDAS GRADOS CYTA O VETERINARIA - MÁXIMO DOS COORDINADORES/AS POR CURSO (11horas)	
COORDINADORA DE 3º DEL GRADO DE VETERINARIA	MARÍA TERESA DÍAZ DÍAZ-CHIRÓN
COORDINADORA DE 4º DEL GRADO DE VETERINARIA	CARMEN PÉREZ DÍAZ
COORDINADORA DE 4º DEL GRADO DE VETERINARIA	ÁNGELA GARAU CAMACHO
COORDINADORA DE 5º DEL GRADO DE VETERINARIA	JESÚS RODRÍGUEZ QUIRÓS
COORDINADORA DE 5º DEL GRADO DE VETERINARIA	JORGE IZQUIERDO MORENO
COORDINADORA DE 1º DEL GRADO DE CYTA	VICTOR GALILEO ALMENDRO VEDIA
COORDINADORA DE 1º DEL GRADO DE CYTA	JIMENA LÓPEZ ARRABÉ
COORDINADORA DE 2º DEL GRADO DE CYTA	EVA RAMOS ALONSO
COORDINADORA DE 2º DEL GRADO DE CYTA	EMMA SOLA VENDRELL
COORDINADORA DE 4º DEL GRADO DE CYTA	MARÍA CONCEPCIÓN CABEZA BRIALES
DIRECCIÓN DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL UCM (15 horas)	
DIRECTORA DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL (UCM)	MARÍA ÁNGELES PÉREZ CABAL
MIEMBROS COMISIÓN CALIDAD FACULTAD, COMITÉS EVALUACIÓN Y MEJORA GRADOS Y COMISIÓN CALIDAD MÁSTERES (5 horas)	
COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD	MARÍA DEL MAR BLANCO GUTIÉRREZ
COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD	ALMUDENA CABEZAS ALBÉNIZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ PÉREZ

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	ELISABETH GONZÁLEZ DE CHÁVARRI ECHANIZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	MARÍA DOLORES CID VÁZQUZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	PILAR MARTÍNEZ SANZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	MAGDALENA TORRES MOLINA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	GONZALO GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	FERNANDO GONZÁLEZ GÓMEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	ÁNGELES GARCÍA PASCUAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE VETERINARIA	ROSARIO MARTÍN SANTOS
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	VICTOR GALILEO ALMENDRO VEDIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	JIMENA LÓPEZ ARRABÉ
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	EVA RAMOS ALONSO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	EMMA SOLA VENDRELL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	MARÍA CONCEPCIÓN CABEZA BRIALES
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO DE CYTA	MARÍA TERESA FREJO MOYA
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN VIROLOGÍA	ISABEL SIMARRO FERNÁNDEZ
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN VIROLOGÍA	ANA MARÍA DOMÉNECH GÓMEZ

MIEMBROS COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA (10 horas)

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	IGNACIO ÁLVAREZ GÓMEZ DE SEGURA
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	ANA ISABEL REY MUÑOZ
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	MARINA ARRIBAS BLÁZQUEZ
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	MIGUEL DÍAZ HERNÁNDEZ
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	GONZALO GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	INMACULADA SANTOS ÁLVAREZ
COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA	JAVIER BEZOS GARRIDO

MIEMBROS COMISIÓN SISTEMA GARANTÍA CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA (5 horas)

COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DOCTORADO VETERINARIA	INMACULADA SANTOS ÁLVAREZ
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DOCTORADO VETERINARIA	CLARA HURTADO MORILLAS
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DOCTORADO VETERINARIA	ALICIA MAS ZUBIRI

REPRESENTANTE DE LA FACULTAD EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA (5 horas)

REPRESENTANTE DE LA FACULTAD EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO DE BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA	MIGUEL DÍAZ HERNÁNDEZ
--	-----------------------

MIEMBROS DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO (5 horas)

MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	MARÍA BLANCH ROJO
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	JULIO CONTRERAS RODRÍGUEZ
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	MARÍA DEL MAR BLANCO GUTIÉRREZ
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	ABEL MARTÍNEZ RODRIGO
MIEMBRO DE LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DEL CENTRO	BEATRIZ ÁLVAREZ CASTELAO

Anexo III

Documentación punto 5

Propuesta de PDA-OGU para el curso 2025-2026

Asignación de 70 horas para Facultades con 5 o menos Vicedecanatos.

Propuesta:

Gestión de GIPE (12,5 horas)

- *GIPE Grado en Veterinaria:*

Prof^a. D^a. Elena Martínez de Merlo con 12,5 horas

- *GIPE Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:*

Prof^a. D^a. Izaskun Martín Cabrejas con 12,5 horas

Comité de Experimentación Animal de la Facultad de Veterinaria (5 horas)

Todos con 5 horas

- *Secretario:* Prof. D. Javier Moreno Gonzalo

- *Responsable de bienestar animal del animalario del HCVC:* Prof. D. Ignacio Álvarez Gómez de Segura

- *Responsable de bienestar animal del animalario de Fisiología Animal:* Prof. D. Juan Carlos Illera del Portal

- *Responsable de bienestar animal del animalario de Producción Animal:* Prof. D. Andrés García Álvarez

- *Responsable de bienestar animal de la Granja Docente:* Prof. D. Rubén Bermejo Poza

- *Personal Investigador:*

- David Rafael Díaz-Regañón Fernández

- Isabel Cervantes Navarro

- María Villalba Orero

Coordinación Programa de Mentorías (5 horas)

- *Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:*

Prof. D. Víctor Galileo Almendro Vedía con 5 horas